Barranquilla, 25 de Noviembre de 2024

`

EL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO NIT: 890.102.006 - 1

DEBE

CANCELAR A

GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA FERRER

C.C. No. 1.143.462.225

LA SUMA DE
SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($ 6.000.000)

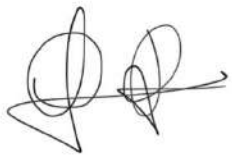
Por la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2024 al 24 de noviembre 2024, de acuerdo con el contrato No. 202400793. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día 25 de NOVIEMBRE de 2024.

Cordialmente,



GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA FERRER
C.C. 1.1434.462.225